

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12915 *COMPAÑÍA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejero delegado de la sociedad, Sr. Francesc Josep Pena Carbó, ha convocado el 16 de diciembre de 2014 Junta General extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sabadell, calle Borriana, número 8, el próximo día 25 de febrero de 2015, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente en el mismo sitio y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Renunciar a la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico en Onda Media Frecuencia 882 MHz Onda Media de Sabadell ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Segundo.- Renunciar a la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónica sonora digital terrestre de ámbito comarcal Osona, correspondiente al lote 44, integrado por el programa número 2 del bloque de frecuencias con referencia CL06B ante el Consejo del Audiovisual de Cataluña.

Tercero.- Aceptar la renuncia al cargo de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación de la disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad Compañía de Emisiones y Publicidad, Sociedad Anónima (cese de los administradores, nombramiento de liquidadores; adopción de los acuerdos complementarios).

Quinto.- Subsidiariamente, caso de no aprobarse la disolución y liquidación de la compañía, nombramiento de nuevos consejeros.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre la disolución y liquidación y, en su caso, el informe de gestión y los de los auditores de cuentas y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, de conformidad a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 16 de diciembre de 2014.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Espinàs Vijande.

ID: A140063749-1

cve: BORME-C-2014-12915